

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2917** *FONRESTAURA II, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Fonrestaura II, S.A., celebrada el día 11 de febrero de 2009, acordó la siguiente reducción del capital social.

Reducir el capital social en un importe nominal de seiscientos mil (600.000) euros, con devolución de aportaciones, y mediante la amortización de 600 acciones, números del 1 al 600, ambos inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una, cuya titularidad corresponde a la sociedad Restaura, S.L.

Madrid, 11 de febrero de 2009.- D. Iván Delgado González, Secretario del Consejo de Administración de Fonrestaura II, S.A.

ID: A090010602-1